

COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA , CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil veinte, a las quince horas , en la oficina ubicada en Dize de Agosti y los Rios, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SERI GLOBAL SOLUTIONS SERIGLOB S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) **ESCOBAR MIENTES CARLOS EDUARDO**, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, b) **INTRIAGO GUIM GEOVANNY ALEJANDRO** propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de 400 acciones de un dólar de los Estados, con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2019 previa conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Presidente **Intriago Guim Geovanny Alejandro** y actúa como Secretario de la Junta, el Accionista **Escobar Mientes Carlos Eduardo**. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaría de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación, se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el cual registra los movimientos realizados en el periodo señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, donde se indica que la empresa no genera ningún movimiento contable es aprobado por los accionistas. Luego de estas deliberaciones, lo agreeban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un nuevo punto la elaboración de la presente acta, se prosigue luego a la lectura y aprobación que fue la misma la firma de conformidad. Termina la junta a las dieciocho horas. - Guayaquil, 27 de Febrero del 2020.-----

ESCOBAR MIENTES CARLOS EDUARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ,
CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Febrero del año dos mil veinte, a las quince horas , en la oficina ubicada en Díaz de Agostini y los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SERI GLOBAL SOLUTIONS SERIGLOB S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) **ESCOBAR MIENTES CARLOS EDUARDO**, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, b) **DAVILA MORALES SILVIA DE LOURDES** propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DIA:**

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.**
4. **Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2019 previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre ese punto.**

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, reúnen por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Presidente Intiago Góin Giovanni Alejandro y actúa como Secretario de la Junta, el Accionista Escobar Mientes Carlos Eduardo. Se verifica la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaría de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación, se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, donde se indica que la empresa no genera ningún movimiento contable es aprobado por los accionistas. Luego de varias deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobación que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las dieciséis horas. - **Guayaquil, 27 de febrero del 2020.** -



Intiago Góin Giovanni Alejandro
Presidente



Rivera Salazar Juan Carlos
Gerente



Escobar Mientes Carlos Eduardo
Accionista



Davila Morales Silvia de Lourdes
Accionista